



# RESOLUCIÓN DE SOBREPESO

|               |                 |            |
|---------------|-----------------|------------|
| Nº RESOLUCIÓN | Nº INF. TECNICO | TRAMITADA  |
| 181           | 153             | 04/06/2014 |

REF: MODIFICA RESOLUCIÓN QUE INDICA

COD\_AUTENTIF: 109201464-5897-2004 - 5493-2004 - 2521-2009-0450121777-14949

La Ley Nº 15.840 de 1964 y el DFL Nº 206 de 1960, cuyos textos fueron refundidos mediante el DFL Nº 850 de 1997, la Ley 18.290 de 1984, lo dispuesto en los Decretos MOP Nº 158/80 y Nº 19/84, lo dispuesto en los Decretos MOP Nº 158/80 y Nº 19/84, y la Resolución D.R.V Nº 5897/2004 - 5493/2004 - 2521/2009

VISTOS

CONSIDERANDO

DEPARTAMENTO DE PESAJE  
Subdepto de Tranportes Especiales

04/06/2014

TRAMITADA

Que, por Resolución D.R.V Nº 168 de fecha 30/05/2014 8:07:31 se autorizo a MEDICIONES GEOLEC DE CHILE LTDA el traslado de CAMION BOMBACEMANTADOR desde PUNTA ARENAS, destino SAN GREGORIO. Que, a solicitud de MEDICIONES GEOLEC DE CHILE LTDA de fecha 04/06/2014 se modifica : FECHA VIGENCIA

## RESUELVO (Exento)

MODIFIQUESE

La Resolución D.R.V Nº 168 / Región de Antartica Chilena, de fecha 30/05/2014 8:07:31 e Informe Técnico Nº 153 en cuanto a lo siguiente :

1- FECHA VIGENCIA :

Fecha desde

05/06/2014

Fecha hasta

07/06/2014

Distribución

- Interesado
- Oficina de Partes
- Departamento de Pesaje
- Plazas de Pesaje fijas y móviles

NOTA : El Mencionado Informe Técnico, siempre deberá acompañar a la presente Resolución

©Todos los derechos reservados, Dirección Nacional de Vialidad  
Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2014

  
 ANA TORO RODRIGUEZ  
 CONSTRUCTOR CIVIL  
 2º DIRECTOR REGIONAL SUBROGANTE  
 DIRECCIÓN DE VIALIDAD - XII REGIÓN

GOBIERNO DE CHILE